MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
AREA ADMINISTRATIVA DECAQ

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2548842895

SUBCO-AREAD - 20.1

Florencia, 19 de febrero de 2026

Señor (a) Coronel
CÉSAR YOVANY PINZÓN HIGUERA
Comandante Departamento de Policía Caquetá
Calle 10 A # 11-40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: informe final evaluaciones proceso PN DECAQ MIC 004 2026.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta presentada, así:

PROCESO PN DECAQ MIC 004 2026, cuyo objeto es la "Adquisición y suministro de (aditivo automotriz) UREA para el parque automotor asignado al Departamento de Policía Caquetá, propiedad de la Policía Nacional o por los cuales sea legalmente responsables", me permito informar que la oferta presentada por el señor FERNANDO ROJAS TOVAR identificado con cédula de ciudadanía No. 17.636.399 de Florencia, representante legal del establecimiento comercial CONSTRUCOMERCIAL SAS NIT: 900435988-3, ubicado en la CR 11 NRO. 4A SUR-20 BRR EL CHAMON, Florencia Caquetá, teléfono móvil: 3108084079-3102887690-3115894996, email: gerenciaconstrucomercial@gmail.com, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente se obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	**FINANCIERO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2026-014157-DECAQ	GS-2026-014157-DECAQ	GS-2026-014418-DECAQ	GS-2026-014196-DECAQ

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito Jefe Administrativo del Departamento de Policía Caquetá (E), presento, recomiendo y coloco a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar que rigieron el proceso contractual, cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de

2548842895

la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de mínima cuantía, se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 004 2026.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Angello Ernesto Giraldo Giraldo
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Logistico
Cédula: 10000598
Dependencia: Grupo Logistico Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: angello.giraldo@correo.policia.gov.co
19/02/2026 8:21:47 a. m.

Anexo: si

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3203048661
decaq.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2548842805